

RIO GALLEGOS, 06 SEP 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.070/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota N° 440/12 interpuesta por la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario - Téc. Andrea PAICE;

QUE mediante la misma solicita dar de baja a las vacantes otorgadas oportunamente a las alumnas que en cada caso se indican: Priscilla CIANCAGLINI, Analía Gimena BARRIA, Lourdes Roxana JUAREZ, María Florencia CAPORNIO, Romina QUIPILDOR, Cecilia Mariel MARTINEZ y María Esther AGUAYO;

QUE lo actuado se ampara en el Acuerdo del Consejo de Unidad N° 809/11 incisos e) , i), d);

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL VICEDECANO SUBROGANTE
DEL DECANATO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- DAR DE BAJA a las vacantes otorgadas para el Jardín Maternal, a las alumnas que en cada caso se indican, conforme a lo estipulado en el Acuerdo del Consejo de Unidad N° 809/11 Inc. e), i), d).-

- Alumna reinscripta -Priscilla CIANCAGLINI (D.N.I.N ° 32.775.930) madre de CARRIZO CIANCAGLINI, Giovanni (D.N.I.N° 49.347.102).
- Alumna reinscripta - Analía Gimena BARRIA (D.N.I.N° 31.801.940) madre de BURGIO, Melina Matilda(D.N.I.N° 50.426.929).
- Alumna ingresante -Lourdes Roxana JUAREZ (D.N.I. N° 36.269.919) madre GOMEZ, David Alexander (D.N.I. N° 50.196.230).
- Alumna reinscripta – María Florencia CAPORNIO (D.N.I.N° 27.791.714) madre de CALAFIORE, Valentín (D.N.I. N° 47.828.022).
- Alumna ingresante – Romina QUIPILDOR (D.N.I. N° 34.969.401) madre de ABDALA QUIPILDOR Ian Gabriel (D.N.I.N° 50.834.224).
- Alumna ingresante – Cecilia Mariel MARTINEZ (D.N.I.N° 33.020.831) madre de VALLES, María Catalina (D.N.I.N° 48.452.088).
- Alumna ingresante – María Esther AGUAYO (D.N.I. N° 28.391.631) madre de GOLDSCHMITT, Ian Lisandro (D.N.I.N° 49.693.601).

ARTICULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

448



Arq Guillermo MELGAREJO
VICEDECANO
UNPA-UARG